



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 057/2025 de fecha 26 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-023/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1461/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de julio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0685/2025, de fecha 30 de julio de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, a ser utilizado para la Licitación Pública Nacional N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 463.119;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1461/2025 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de agosto de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 334/2025, de fecha 19 de agosto de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe requerido a través de la Nota Interna CA/N° N° 050-0510/2025, de fecha 31 de julio de 2025, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 11 de julio de 2025, identificado como Expediente NOT-0262-2025-0000007, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, recepcionado en fecha 14 de julio de 2025;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 131/2025, de fecha 12 de julio de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 3.106.429.356.- (Guaraníes tres mil ciento seis millones cuatrocientos veintinueve mil trescientos cincuenta y seis);

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 057/2025 de fecha 26 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-023/2025

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 463.119;

Que, por Memorando CA 5000032411/2025, de fecha 28 de julio de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 535 “Equipo de Salud y Laboratorio” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3230/2025, de fecha 28 de julio de 2025. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Nota Interna CA N° 050-0510/2025, de fecha 31 de julio de 2025, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad en Sesión N° 050/2025, de fecha 31 de julio de 2025, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de las actividades indicadas en el contenido de la referida Nota;

Que, por Memorando DOP/COP/N° 334/2025, de fecha 19 de agosto de 2025, la Dirección Operativa de Contrataciones, en respuesta a lo solicitado precedentemente, remitió el informe elaborado a través del Memorando DCP/DPR/N° 104/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, los cuales obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, del Memorando DOP/DLI1/N° 0685/2025, de fecha 30 de julio de 2025, y del Memorando DOP/COP/N° 334/2025, de fecha 19 de agosto de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 057/2025 de fecha 26 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-023/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 463.119.-----
- 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 463.119.-----
- 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**